

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

|                           |                                                                                                                                                                                                                                 |                      |                         |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Número del Contrato:      | CO1.PCCNTR.6875818                                                                                                                                                                                                              |                      |                         |
| Objeto del Contrato:      | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA. |                      |                         |
| Contratista:              | LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS                                                                                                                                                                                                 |                      |                         |
| No. de Cedula             | 1.072663.565                                                                                                                                                                                                                    |                      |                         |
| Fecha Inicio del Contrato | 10 de Octubre de 2024                                                                                                                                                                                                           | Fecha de Terminación | 20 de Diciembre de 2024 |
| Periodo del Informe       | Del 10 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2024                                                                                                                                                                                  |                      |                         |

| DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO     |            |
|-------------------------------|------------|
| Valor total del Contrato      | 11.250.000 |
| Valor a Pagar en este periodo | 1.650.000  |
| Saldo por Pagar               | 0          |
| Pago No.                      | 03         |

| CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------|
| A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así: |                               |                                           |
| ENTIDAD CONTRATANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                      | VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS | FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |                                           |

| RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. |             |                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------------|--------------|
| Tipo de aporte                                                                                                  | Planilla N° | Mes al que corresponde el aporte | Valor Pagado |
| Salud                                                                                                           | 7950273180  | Diciembre                        | \$ 225.000   |
| Pensión                                                                                                         |             |                                  | \$ 288.000   |
| ARL                                                                                                             |             |                                  | \$ 9.400     |

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6875818, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo Del 10 de Diciembre al 20 de Diciembre de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                        | ACTIVIDADES DESARROLLADAS                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Apoyar en el diseño, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de Orientación Escolar de los establecimientos educativos Oficiales, de acuerdo con la caracterización institucional que defina los Órganos de gobierno escolar. | Se realiza propuesta consolidada del POA 2025 con la identificación de incidencias psicosociales y se generan las recomendaciones para su implementación.<br><br>Se anexan soportes en OneDrive:<br><a href="#">ANEXO OBLIGACIÓN 1</a> |
| 2. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales(IEO) del Municipio de Chía en la realización de procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento , generando recomendaciones en los casos                                            | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| e instancias que se requieran, de acuerdo con las rutas de atención integral, respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, sospecha de violencia intrafamiliar u otras que lo requieran, de acuerdo con la necesidad reportada por cada IEO.                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 3. Apoyar el equipo de docentes orientadores de las IEO con el desarrollo de estrategias que promuevan y fortalezcan las competencias socioemocionales, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos dirigidas a la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo sicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.                                                                             | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                                                              |
| 4. Articular con los Docentes Orientadores de las IEO la planeación y ejecución de talleres y/o estrategias dirigidas a padres de familia o cuidadores de acorde a los requerimientos de la ley 115 de 1994 y Decreto 459 de 2024, de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial, potencializando el uso de la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Alianza Familia Escuela). | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                                                              |
| 5. Coadyuvar a los Orientadores de las IEO en el diseño, implementación y evaluación de acciones que contribuyan con la orientación vocacional, profesional y socio ocupacional de los educandos, que permitan una mejor toma de decisiones para la construcción de su propio futuro.                                                                                                                                              | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                                                              |
| 6. Apoyar a la secretaria de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos psicosociales.                                                                                                                                                                                                                  | Se presenta informe final de gestión consolidado con las acciones desarrolladas por parte de la estrategia psicosocial en la IE, dando cuenta del avance total de la ejecución del contrato.<br><br>Se anexan soportes en OneDrive:<br><a href="#">ANEXO OBLIGACIÓN 6</a> |
| 7. Contribuir en la elaboración del registro y seguimiento establecido por el establecimiento educativo de los casos remitidos por los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, acorde con la ley sobre tratamiento de datos e información, proponiendo estrategias de prevención e intervención en el manejo de situaciones particulares.                                                     | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                                                              |
| 8. Apoyar el equipo de docentes Orientadores de la IEO en el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo psicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.                                                                                                                                                  | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial                                                                              |

|                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato. | Esta actividad ya ha sido ejecutada dentro del cronograma institucional, razón por la cual se prioriza la entrega de la información consolidada dentro la estrategia de atención psicosocial |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS

## **PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE ORIENTACIÓN ESCOLAR POA**

### **PROGRAMA PSICOSOCIAL**

**PRESNETADO POR: LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IE CERCA DE PIEDRA**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

## Contenido

|                                                         |          |
|---------------------------------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                               | <b>3</b> |
| CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....       | 3        |
| PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2024 .....   | 3        |
| FACTORES DE INCIDENCIA.....                             | 5        |
| PROPUESTA A DESARROLLAR CON ESTUDIANTES .....           | 9        |
| PROPUESTA A DESARROLLAR CON DIRECTIVOS Y DOCENTES ..... | 11       |
| PROPUESTA A DESARROLLAR CON PADRES DE FAMILIA .....     | 13       |
| RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO 2025 .....  | 18       |
| CONCLUSIONES .....                                      | 18       |

## INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar una propuesta estructurada para el Plan Operativo Anual (POA) 2025, en el área de Orientación Escolar. Este documento busca articular estrategias y acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento integral de los estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, social y académico dentro del entorno educativo.

La orientación escolar desempeña un rol fundamental en la formación de los estudiantes, brindando herramientas que les permitan enfrentar desafíos personales y académicos, además de fomentar competencias que contribuyan a su desarrollo integral. En este contexto, la propuesta del POA se enmarca en la identificación de necesidades actuales, los objetivos institucionales y las demandas específicas de la comunidad educativa.

A lo largo del informe, se detallarán las áreas prioritarias de intervención, los recursos necesarios, las metas propuestas y los indicadores de evaluación. Este enfoque busca asegurar que las acciones planteadas no solo respondan a los requerimientos inmediatos, sino que también tengan un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de los estudiantes y la mejora del clima escolar.

Esta propuesta refleja el compromiso de fortalecer el rol de la orientación escolar como un pilar esencial para la construcción de una comunidad educativa inclusiva, solidaria y orientada hacia la excelencia.

## **CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**Número de sedes:** Sede única

**Nombres de las sedes:** IE Cerca de Piedra

**Grados que imparte:** Preescolar, Básica primaria, Secundaria y Nocturna

**Nombre de rector:** Víctor Escandón

**Nombre del orientador:** Diana Torres Ramírez

**Número de jornadas:** 3

## **PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE 2024**

El área de Orientación Escolar ha centrado sus esfuerzos en promover el bienestar integral de los estudiantes, fortaleciendo su desarrollo académico, emocional y social. A través de diversas estrategias y programas, se han abordado necesidades específicas de la comunidad educativa, incluyendo la prevención de problemáticas escolares, la gestión de conflictos, el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

En este informe, se detallan las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2024 en la IE Cerca de Piedra:

| ACTIVIDADES DESARROLLADAS                                    | POBLACIÓN                           | LUGAR                  | CANTIDAD                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Convivencia Escolar                                          | Grado 401°, 402° y 403°             | Fundación Santa Isabel | 93 estudiantes          | Esta actividad buscó la integración y el esparcimiento de los estudiantes de grado 4°                                                                                                                                                 |
| Escuelas de Padres de Familia                                | Desde grado preescolar hasta 11°    | IE Cerca de Piedra     | 4 (2 por cada semestre) | Sumado a estas escuelas se desarrolló la estrategia de un taller de recuperación enviado via Email a los padres que presentaban fallas en dichas asistencias                                                                          |
| Fortalecimiento de competencias socio-emocionales            | Desde grado preescolar hasta 11°    | IE Cerca de Piedra     | 718 estudiantes         | Estas actividades se manejan de manera transversal al interior de las diferentes asignaturas                                                                                                                                          |
| Campañas de orientación y sensibilización sobre salud mental | Desde grado preescolar hasta 11°    | IE Cerca de Piedra     | 718 estudiantes         | Se realizan con el apoyo de entidades externas como lo son la Universidad de la Sabana, Secretaría de Salud, Casa de Justicia, Maphre, la Fundación Santa Isabel, entre otras, desarrollando varias campañas en el transcurso del año |
| Campañas de promoción y prevención sobre salud sexual        | Secundaria                          | IE Cerca de Piedra     | 314 estudiantes         | Se realizaron con el apoyo de entidades externas como la Universidad de la Sabana y la Secretaría de salud                                                                                                                            |
| Actividades de salud mental para docentes                    | Docentes desde preescolar hasta 11° | IE Cerca de Piedra     | 30 docentes             | Estas actividades de salud mental para docentes y administrativos fueron dadas por la                                                                                                                                                 |

|                                                                    |                                     |                    |                 |                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    |                                     |                    |                 | Universidad de la Sabana                                                                                                                                                                  |
| Capacitación rutas de atención en salud                            | Docentes desde preescolar hasta 11° | IE Cerca de Piedra | 30 docentes     | Se realizó esta capacitación al inicio del año a todos los docentes de la IE Cerca de Piedra                                                                                              |
| Talleres de prevención y sensibilización de aspectos psicosociales | Desde grado preescolar a 11°        | IE Cerca de Piedra | 314 estudiantes | Se han desarrollado diversas actividades y talleres sobre bullying, consumo de SPA, convivencia escolar, manejo de emociones, hábitos de estudio, manejo efectivo del tiempo, entre otros |
| Enlaces de interés Orientación escolar                             | Desde grado preescolar a 11°        | IE Cerca de Piedra | 314 estudiantes | Se comparten por medio de la página de la IE en el apartado de orientación, enlaces de interés sobre: Corresponsabilidad parental, Hábitos de estudio y Estrategias lectoescritura        |

Tabla 1.1 – Actividades realizadas en la IE Cerca de Piedra 2024.

El compromiso de Orientación Escolar ha sido clave para contribuir al desarrollo de una comunidad educativa más inclusiva, empática y resiliente, reflejando la importancia de esta área en la formación integral de los estudiantes.

## FACTORES DE INCIDENCIA

Mediante un diagnóstico psicosocial de la institución educativa se logró comprender los factores que inciden en el bienestar emocional, social y académico de la comunidad educativa. Este análisis permitió identificar las dinámicas, necesidades y fortalezas del entorno escolar, así como los aspectos que pueden representar barreras para el desarrollo integral de los estudiantes.

En el caso del presente informe, nos ayuda en el abordaje de factores clave que influyen directamente en el clima escolar y el desempeño de los diferentes actores de la comunidad, incluyendo estudiantes, docentes y familias. Entre los elementos evaluados se encontraron condiciones socioeconómicas, el entorno familiar, las relaciones interpersonales, las problemáticas emocionales y conductuales, y el impacto de factores externos como la violencia, y las dinámicas comunitarias.

Este documento tiene como propósito analizar los factores de incidencia identificados, describir su relación con el entorno educativo y proponer recomendaciones para el diseño de estrategias de intervención que favorezcan el fortalecimiento del clima escolar y la promoción del bienestar psicosocial. La información recopilada y presentada busca ser una guía para la toma de decisiones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad educativa.

| ASPECTO                 | GRADO | CANTIDAD DE CASOS | TOTAL |
|-------------------------|-------|-------------------|-------|
| VIOLENCIA FÍSICA        | 1°    | 2                 | 67    |
|                         | 3°    | 5                 |       |
|                         | 5°    | 4                 |       |
|                         | 6°    | 24                |       |
|                         | 7°    | 6                 |       |
|                         | 8°    | 16                |       |
|                         | 9°    | 2                 |       |
|                         | 10°   | 6                 |       |
|                         | 11°   | 2                 |       |
| VIOLENCIA VERBAL        | 1°    | 3                 | 26    |
|                         | 2°    | 1                 |       |
|                         | 4°    | 1                 |       |
|                         | 5°    | 2                 |       |
|                         | 6°    | 5                 |       |
|                         | 7°    | 2                 |       |
|                         | 8°    | 7                 |       |
|                         | 9°    | 1                 |       |
|                         | 10°   | 3                 |       |
|                         | 11°   | 1                 |       |
| VIOLENCIA SEXUAL        | 6°    | 1                 | 2     |
|                         | 8°    | 1                 |       |
| VIOLENCIA CIBERNÉTICA   | 10°   | 1                 | 1     |
| VIOLENCIA EMOCIONAL     | 1°    | 1                 | 7     |
|                         | 2°    | 1                 |       |
|                         | 6°    | 1                 |       |
|                         | 8°    | 2                 |       |
|                         | 9°    | 1                 |       |
|                         | 10°   | 1                 |       |
| VIOLENCIA SOCIAL        | 10°   | 1                 | 1     |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | 2°    | 1                 | 3     |
|                         | 8°    | 1                 |       |
|                         | 10°   | 1                 |       |
| MADRES LACTANTES        | 11°   | 1                 | 1     |
| IDEACIÓN SUICIDA        | 10°   | 1                 | 2     |
|                         | 11°   | 1                 |       |
|                         | 4°    | 1                 |       |

|                                         |     |   |    |
|-----------------------------------------|-----|---|----|
| CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICO-<br>ACTIVAS | 5°  | 1 | 14 |
|                                         | 6°  | 2 |    |
|                                         | 7°  | 4 |    |
|                                         | 8°  | 3 |    |
|                                         | 9°  | 2 |    |
|                                         | 10° | 1 |    |
| DESREGULARIZACIÓN EMOCIONAL             | 1°  | 1 | 6  |
|                                         | 3°  | 1 |    |
|                                         | 4°  | 1 |    |
|                                         | 6°  | 2 |    |
|                                         | 10° | 1 |    |

Tabla 1.2 – Cantidad de incidencias por grado.

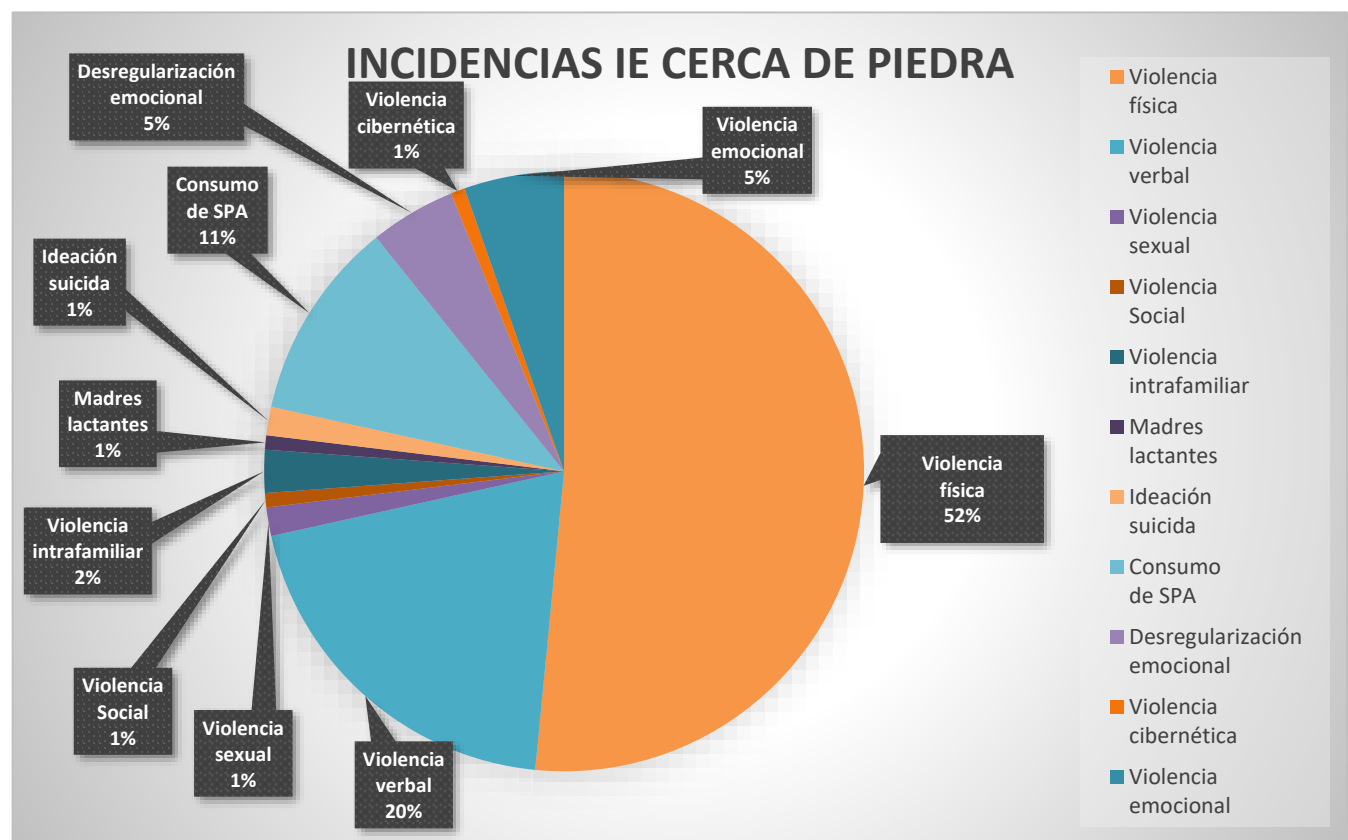


Gráfico 1.1 – Porcentaje de cantidad por incidencia.

En la gráfica 1.1 podemos observar el porcentaje por incidencia en la IE Cerca de piedra, mostrando que con un 52% equivalente a 67 casos son por violencia física, seguido por la violencia verbal con un 20% equivalente a 26 casos, reflejando múltiples problemáticas subyacentes que afectan tanto el clima escolar como el bienestar de la comunidad educativa. Estas situaciones

suelen tener un impacto significativo en el desempeño académico, las relaciones interpersonales y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Otra de las incidencias que evidencia un alto número de casos es el relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas con un 11% equivalente a 14 casos reportados, la violencia emocional y la desregularización emocional presentan unos índices del 5% reportando 7 y 6 casos respectivamente. Por último las incidencias que reflejan un bajo porcentaje con un 1% son los componentes de la violencia cibernética (1 caso), violencia sexual (2 casos), violencia social (1 caso), violencia intrafamiliar (3 casos), madre lactante (1 caso) e ideación suicida 82 casos), estos índices bajo relejan diversos factores relacionados con el entorno educativo, las dinámicas familiares, y la capacidad de los estudiantes y demás miembros de la comunidad para identificar y comunicar estas situaciones.

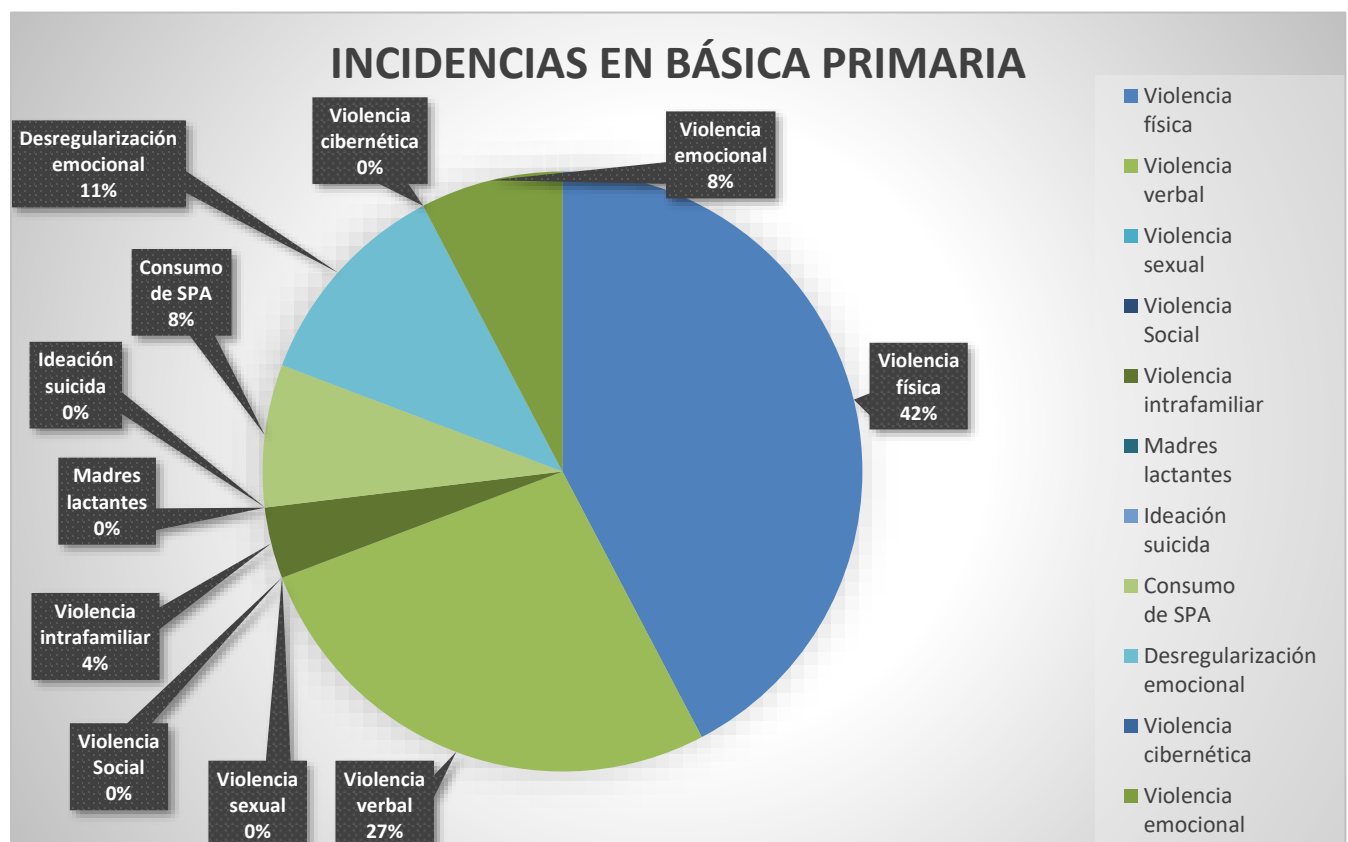


Gráfico 1.2 – Cantidad de incidencias en básica primaria

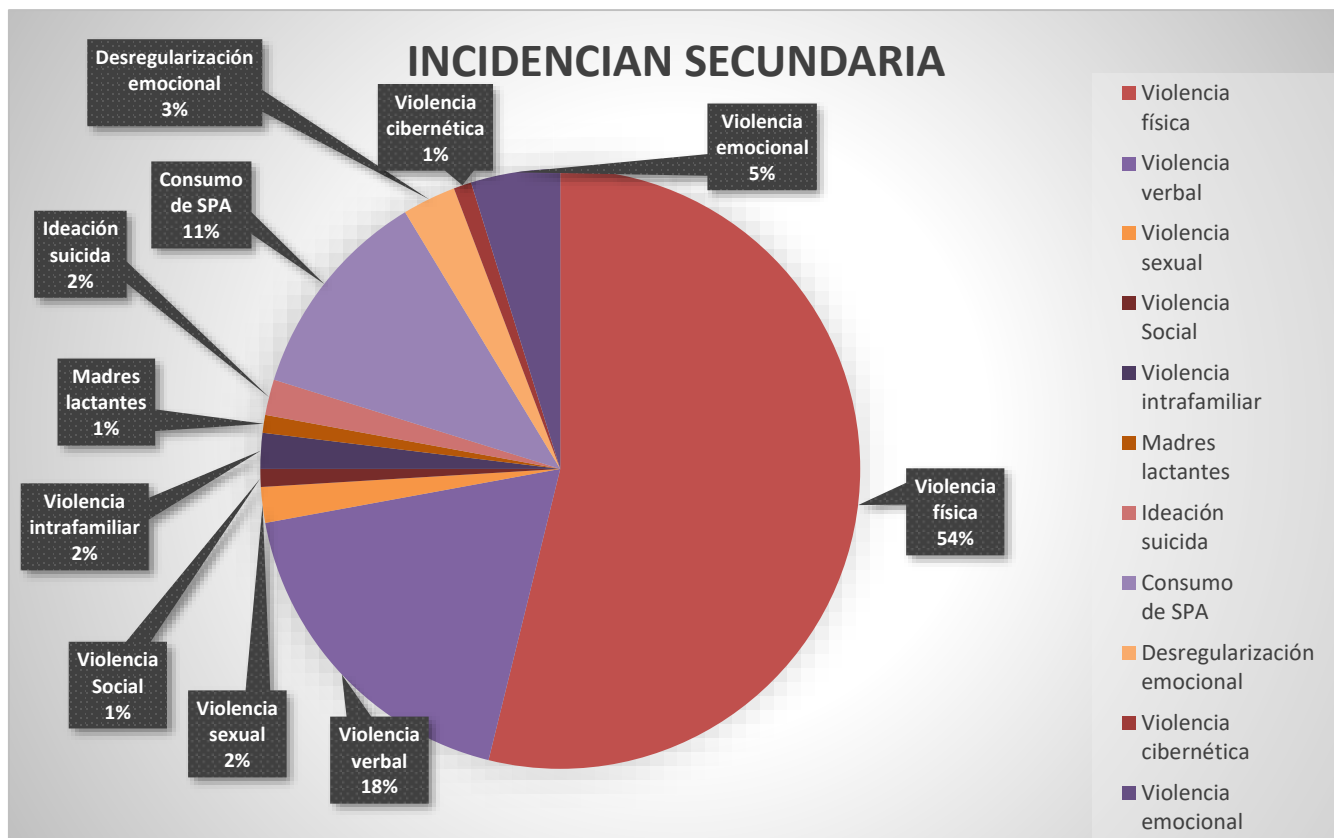


Gráfico 1.4 – Cantidad de incidencias secundaria

Con relación al gráfico 1.3 cantidad de incidencias básica primaria y 1.4 cantidad de incidencias secundaria, podemos comparar que la mayor cantidad de casos por incidencias se presentan en secundaria en los grados que componen desde 6° a 11°, el fortalecimiento del componente psicosocial en los estudiantes de secundaria, es una estrategia clave para prevenir y reducir la incidencia de problemáticas como violencia, consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar y conductas de riesgo. Este enfoque lo que pretende es promover el desarrollo integral de los estudiantes, abordando tanto sus necesidades emocionales como sociales, y dotándolos de herramientas para manejar situaciones de forma constructiva.

### PROPUESTA A DESARROLLAR CON ESTUDIANTES

Esta propuesta tiene como objetivo abordar integralmente las problemáticas de violencia física, verbal, emocional, cibernética, sexual, intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas e ideación suicida, a través de un enfoque preventivo y de intervención en el ámbito escolar. El plan propone estrategias específicas y sostenibles para reducir estas incidencias y fomentar un clima escolar saludable.

## Estrategias de Desarrollo:

### 1. Prevención Primaria:

#### Talleres Formativos:

- Habilidades socioemocionales: manejo de emociones, empatía, autocontrol y comunicación asertiva.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención de violencia cibernética y uso responsable de las redes sociales.
- Sensibilización sobre violencia intrafamiliar, sexual y consumo de SPA.

#### Campañas Educativas:

- "Ambientes libres de violencia": mensajes motivacionales y educativos en redes, carteleras y aulas.
- Actividades para promover el respeto y la convivencia pacífica, como días temáticos y concursos.

#### Fortalecimiento del Clima Escolar:

- Dinámicas grupales que fomenten la cohesión y el respeto entre estudiantes y docentes.
- Reconocimientos a conductas positivas dentro de la comunidad escolar.

### 2. Intervención Secundaria:

#### Identificación Temprana:

- Aplicación de encuestas y entrevistas para identificar casos de riesgo.
- Capacitación a docentes para detectar señales de alerta en violencia, consumo o ideación suicida.

#### Acompañamiento Psicosocial:

- Espacios de orientación individual y grupal para estudiantes y familias en situación de riesgo.
- Intervención directa en casos reportados, en coordinación con entidades externas cuando sea necesario.

#### Rutas de Atención:

- Creación de protocolos claros para abordar casos de violencia, ideación suicida y consumo de SPA.
- Articulación con entidades de salud, protección infantil y seguridad.

### 3. Actividades propuestas

| ACTIVIDAD                                | DESCRIPCIÓN                                                                | GRADOS   | TIEMPO             |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| Talleres de actividades socioemocionales | Formación a estudiantes sobre manejo emocional y resolución de conflictos. | 1° a 11° | 1 taller semestral |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                              |          |                        |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|
| Campaña de prevención cibernética     | Sensibilización sobre riesgos en redes sociales y manejo de herramientas tecnológicas.                                                                                                                                       | 6° a 11° | 1 taller al año        |
| Talleres de violencia física y verbal | Sensibilización, reflexión y adquisición de herramientas en la comunidad educativa para prevenir y manejar situaciones de violencia física y verbal, fomentando una convivencia pacífica y respetuosa en todos los entornos. | 6° a 11° | 1 taller semestral     |
| Días temáticos sobre convivencia      | Jornadas lúdicas y reflexivas sobre respeto, tolerancia y buen trato.                                                                                                                                                        | 1° a 11° | 1 actividad trimestral |
| Espacios de atención individual       | Atenciones psicosociales confidenciales para estudiantes en casos requeridos                                                                                                                                                 | 1° a 11° | A demanda              |

Tabla 1.3 – Actividades propuestas para estudiantes.

Esta propuesta busca consolidar el rol del área de Orientación Escolar como un pilar fundamental para el bienestar y desarrollo integral de la comunidad educativa. Al implementar estas estrategias, se espera no solo reducir las incidencias de problemáticas psicosociales, sino también fomentar un ambiente inclusivo, seguro y resiliente, que permita a los estudiantes alcanzar su máximo potencial.

### PROPUESTA A DESARROLLAR CON DIRECTIVOS Y DOCENTES

El objetivo de la propuesta de actividades con directivos y docentes, es poder proporcionar herramientas, conocimientos y habilidades que les permitan identificar, prevenir y abordar de manera efectiva las problemáticas psicosociales que puedan presentarse en el entorno escolar. Además, de poder fomentar un ambiente educativo saludable y mejorar las dinámicas interpersonales tanto en el aula como en la gestión escolar. Entre las actividades propuestas encontramos:

**1. Talleres de Formación en Habilidades Socioemocionales para Docentes y Directivos**

Desarrollar habilidades socioemocionales en docentes y directivos para mejorar la gestión de las relaciones interpersonales y el bienestar emocional dentro de la IE Cerca de piedra.

- Temas principales: Manejo del estrés, autocontrol, empatía, comunicación asertiva, resolución de conflictos, y prevención de la violencia escolar.
- Métodos: Técnicas de relajación, dinámicas de grupo, role-playing, y análisis de casos prácticos.

**2. Capacitación sobre Prevención de Violencia Escolar (Física, Verbal, Cibernética, etc.)**

Brindar a los docentes y directivos herramientas y estrategias efectivas para prevenir y gestionar situaciones de violencia escolar.

- Temas principales: Identificación y prevención de bullying, violencia verbal y física, ciberacoso, y cómo abordar situaciones de conflicto.
- Métodos: Charlas teóricas, estudios de caso, dinámicas grupales y desarrollo de protocolos de actuación.

**3. Taller sobre Estrategias de Intervención en Crisis Emocionales (Incluyendo Ideación Suicida)**

Preparar a docentes y directivos para identificar signos de crisis emocional y manejar situaciones de ideación suicida o angustia profunda en estudiantes.

- Temas principales: Señales de alerta de suicidio, manejo de crisis emocionales, intervenciones inmediatas y derivación a especialistas.
- Métodos: Taller participativo con simulaciones, videos educativos, y análisis de protocolos de intervención.

**4. Seminario sobre la Gestión del Clima Escolar y la Convivencia**

Brindar estrategias y herramientas a los directivos para gestionar un clima escolar positivo, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Temas principales: Clima escolar, cultura de paz, convivencia escolar, políticas de disciplina restaurativa, y estrategias para fomentar la inclusión.
- Métodos: Conferencias con expertos, estudios de caso, mesas de trabajo, y elaboración de propuestas de mejora.

**5. Taller de Capacitación en el Uso Responsable de la Tecnología y Prevención del Ciberacoso**

Sensibilizar a los docentes y directivos sobre el impacto de las redes sociales y la tecnología en el bienestar emocional de los estudiantes, y proporcionar herramientas para prevenir el ciberacoso.

- Temas principales: Uso saludable de la tecnología, prevención de ciberacoso, gestión de redes sociales, y medidas de protección en línea.
- Métodos: Charla interactiva, talleres prácticos sobre uso de plataformas de control, y discusión sobre cómo integrar la educación digital en las actividades escolares.

**6. Encuentro de Reflexión sobre el Rol de los Docentes en la Salud Mental de los Estudiantes**

Sensibilizar a los docentes sobre su rol clave en la identificación temprana de problemas de salud mental en los estudiantes y su capacidad para apoyar la prevención y el acompañamiento.

- Temas principales: Salud mental en la adolescencia, factores de riesgo, detección temprana de trastornos, y cómo actuar en caso de sospecha de trastornos emocionales.
- Métodos: Talleres prácticos, discusión en grupos, y desarrollo de protocolos de acción.

**7. Supervisión y Retroalimentación Continua: Reuniones Periódicas con Directivos y Docentes**

Realizar reuniones periódicas de retroalimentación y evaluación de las acciones de orientación escolar, asegurando la correcta implementación de las estrategias y ajustando las intervenciones según sea necesario.

- Temas principales: Evaluación de impacto, ajustes en las intervenciones, y actualización de estrategias.
- Métodos: Reuniones mensuales o bimestrales, análisis de casos, e intercambio de experiencias entre los docentes y directivos.

Estas actividades están diseñadas para equipar a los docentes y directivos con las herramientas necesarias para abordar de manera efectiva las diversas problemáticas que enfrentan los estudiantes en la actualidad. Al implementar estas actividades en el POA de Orientación Escolar 2025, se busca no solo reducir incidencias de violencia, acoso y otros comportamientos de riesgo, sino también fomentar un ambiente educativo más inclusivo, seguro y saludable para todos.

**PROPUESTA A DESARROLLAR CON PADRES DE FAMILIA**

El propósito de estas actividades es involucrar a los padres de familia en la educación y el desarrollo emocional de sus hijos, proporcionándoles herramientas y estrategias para prevenir problemas psicosociales como la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la ideación suicida, y otros desafíos emocionales. A través de estas actividades, se busca mejorar la comunicación entre padres e hijos, así como promover la creación de un entorno familiar que favorezca el bienestar y la salud mental de los estudiantes.

**1. Taller de Comunicación Asertiva en la Familia:**

Fortalecer la comunicación entre padres e hijos para fomentar un ambiente familiar respetuoso y empático, promoviendo la resolución de conflictos de manera pacífica.

- Temas principales: Técnicas de comunicación asertiva, escucha activa, expresión de emociones de manera respetuosa, y resolución de conflictos.
- Métodos: Dinámicas de grupo, role-playing, análisis de casos prácticos y ejercicios para mejorar la empatía y la comprensión mutua.

## 2. Charla sobre Prevención de Violencia Familiar y Escolar

Sensibilizar a los padres sobre las diferentes formas de violencia (física, verbal, emocional, cibernética) y cómo pueden prevenirlas tanto en el hogar como en la escuela.

- Temas principales: Tipos de violencia, señales de alerta, impacto de la violencia en el desarrollo emocional y académico de los hijos, y estrategias para prevenir y manejar la violencia.
- Métodos: Presentación interactiva, testimonios, discusión grupal, y elaboración de compromisos familiares.

## 3. Taller sobre Manejo de la Ansiedad y el Estrés en la Adolescencia

Brindar a los padres, herramientas para identificar y manejar la ansiedad y el estrés en sus hijos adolescentes, así como promover prácticas de autocuidado y bienestar emocional en la familia.

- Temas principales: Factores que generan estrés y ansiedad en los adolescentes, señales de alerta, técnicas de relajación y manejo del estrés, y la importancia del apoyo familiar.
- Métodos: Técnicas de relajación, ejercicios de respiración, reflexión en grupo, y estrategias prácticas para apoyar a los adolescentes en momentos de presión.

## 4. Sesión de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la Adolescencia

Informar a los padres sobre los riesgos asociados con el consumo de SPA y proporcionarles herramientas para prevenir el consumo en sus hijos.

- Temas principales: Tipos de sustancias psicoactivas, efectos del consumo, señales de alerta en adolescentes, y estrategias de prevención.
- Métodos: Charlas informativas, testimonios de expertos y personas en recuperación, y actividades de reflexión sobre el rol de los padres en la prevención.

## 5. Taller sobre Salud Mental y Prevención de Ideación Suicida

Sensibilizar a los padres sobre los factores de riesgo y las señales de alerta relacionadas con la ideación suicida, y brindarles estrategias de apoyo emocional para sus hijos.

- Temas principales: Señales de alerta de ideación suicida, factores de riesgo, cómo hablar sobre el suicidio con los hijos, y cómo ofrecer apoyo en situaciones de crisis.
- Métodos: Dinámicas de grupo, análisis de casos, presentación de estrategias de apoyo, y discusión sobre el papel de los padres en la salud mental de los adolescentes.

## 6. Encuentro sobre Creación de Estilos de Vida Saludables en la Adolescencia

Promover la importancia de la adopción de hábitos saludables en la adolescencia, tales como la actividad física, la alimentación balanceada, el descanso adecuado y la gestión emocional.

- Temas principales: Hábitos saludables, impacto de un estilo de vida saludable en el bienestar físico y emocional, y cómo los padres pueden influir positivamente en los hábitos de sus hijos.
- Métodos: Charlas interactivas, dinámicas en familia, elaboración de planes familiares de actividades saludables y establecimiento de metas.

#### 7. **Espacio de Reflexión y Compartir Experiencias entre Padres**

Crear un espacio de apoyo y reflexión donde los padres puedan compartir experiencias, retos y soluciones sobre la crianza y el acompañamiento de sus hijos en la etapa escolar.

- Temas principales: Retos comunes de los padres en la crianza de adolescentes, estrategias exitosas, y la importancia del apoyo mutuo.
- Métodos: Dinámica de intercambio de experiencias, reflexión grupal, y elaboración de una red de apoyo entre padres.

#### 8. **Taller de Gestión de la Tecnología y Prevención del Ciberacoso**

Orientar a los padres sobre el uso responsable de la tecnología en la vida de sus hijos, enfocándose en la prevención del ciberacoso y la promoción de un uso saludable de las redes sociales.

- Temas principales: Riesgos del ciberacoso, pautas para un uso responsable de las redes sociales, herramientas de control parental, y cómo intervenir en casos de ciberacoso.
- Métodos: Presentación interactiva, análisis de casos, y demostración de herramientas tecnológicas para el control del uso de dispositivos.

Estas actividades están diseñadas para fortalecer el vínculo entre la escuela y la familia, involucrando a los padres en el proceso educativo y de acompañamiento emocional de sus hijos. A través de estas intervenciones, se busca crear un ambiente seguro, saludable y apoyado por toda la comunidad educativa, donde los padres sean actores clave en la prevención de problemáticas psicosociales y en el fomento del bienestar integral de los estudiantes.

### **ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL**

La articulación intersectorial involucra la cooperación entre diversas entidades y sectores (educación, salud, justicia, trabajo social, entre otros) para crear un enfoque integral en la prevención y atención de los problemas psicosociales que afectan a los estudiantes de la IE Cerca de Piedra. Estas actividades están orientadas a promover la cooperación entre instituciones y organizaciones para fortalecer la prevención de la violencia, el consumo de sustancias, la ideación suicida, y otros problemas emocionales y sociales en el entorno escolar.

#### 1. **Alianzas con la Policía y Entidades de Justicia para la Prevención de la Violencia Escolar**

Colaborar con la policía y entidades judiciales para prevenir y actuar frente a situaciones de violencia escolar, tanto física como verbal, y promover una convivencia pacífica en la comunidad educativa.

##### Acciones a desarrollar:

- Crear protocolos de actuación en caso de situaciones de violencia escolar, con la participación de la policía y la justicia.
- Organizar talleres y charlas con la policía para sensibilizar a los estudiantes y padres sobre el impacto de la violencia y la importancia de la resolución pacífica de conflictos.

- Realizar actividades de seguridad y convivencia en las que se involucren a estudiantes, docentes, directivos y miembros de la policía, como simulacros y visitas guiadas a las estaciones de policía.

Métodos: Talleres de sensibilización, charlas informativas, simulacros, y campañas de concientización.

## 2. Estrategias Conjuntas con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales para la Prevención del Consumo de SPA y la Salud Mental.

Establecer alianzas con organizaciones especializadas en prevención de sustancias psicoactivas (SPA) y promoción de la salud mental para intervenir de manera eficaz en la prevención del consumo de drogas y problemas emocionales en los estudiantes.

Acciones a desarrollar:

- Organizar talleres y charlas preventivas sobre el consumo de SPA y el impacto en la salud mental, dirigidos a estudiantes, padres y docentes.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los efectos del consumo de drogas, incluyendo el ciberacoso y las adicciones digitales.
- Ofrecer acompañamiento psicológico a estudiantes en riesgo de consumo o con problemas emocionales derivados de este tipo de situaciones, mediante un sistema de referencia a las organizaciones.

Métodos: Talleres, actividades lúdicas, campañas de sensibilización, asesorías y seguimiento de casos.

## 3. Programas de Reforzamiento Familiar con Instituciones de Bienestar Social

Desarrollar actividades de fortalecimiento familiar en colaboración con instituciones de bienestar social para mejorar el entorno familiar de los estudiantes y prevenir problemas psicosociales como la violencia intrafamiliar, el abandono y el abuso.

Acciones a desarrollar:

- Crear alianzas con las instituciones de bienestar social para ofrecer programas de apoyo familiar a los padres de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Realizar talleres de habilidades para la vida, crianza positiva y resolución de conflictos familiares.
- Establecer grupos de apoyo familiar para padres, facilitados por trabajadores sociales y psicólogos, donde se aborden temas relacionados con la convivencia familiar y la prevención de la violencia.

Métodos: Talleres interactivos, asesorías personalizadas, y grupos de apoyo para padres.

#### 4. **Coordinación con Entidades de Protección Infantil para la Prevención del Abuso Infantil**

Coordinar acciones con entidades de protección infantil y defensorías del niño para la detección temprana y la intervención en casos de abuso infantil, garantizando la seguridad de los estudiantes.

Acciones a desarrollar:

- Crear una red de colaboración con las entidades encargadas de la protección infantil para establecer protocolos de denuncia y protección en la escuela.
- Realizar talleres de sensibilización sobre abuso infantil y violencia sexual, dirigidos a docentes, estudiantes y padres.
- Desarrollar actividades de empoderamiento para los estudiantes, donde aprendan sobre sus derechos y cómo pedir ayuda en caso de abuso.

Métodos: Talleres de sensibilización, campañas educativas, protocolos de denuncia, y asesoramiento psicosocial.

#### 5. **Campañas de Sensibilización y Educación en Salud Mental en Colaboración con Entidades Locales**

Implementar campañas interinstitucionales con entidades locales de salud para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental y reducir el estigma asociado a los trastornos emocionales.

Acciones a desarrollar:

- Colaborar con los centros de salud locales y otras organizaciones para realizar campañas informativas sobre la importancia del autocuidado emocional y la detección temprana de trastornos psicosociales.
- Organizar jornadas de puertas abiertas en los centros de salud mental para padres, docentes y estudiantes, donde puedan informarse sobre recursos disponibles.
- Crear grupos de apoyo psicosocial para estudiantes que enfrenten situaciones emocionales difíciles, con el apoyo de profesionales de la salud mental.

Métodos: Charlas informativas, distribución de material educativo, campañas de sensibilización, y actividades comunitarias.

Estas actividades de articulación intersectorial están diseñadas para unir esfuerzos entre la IE, las autoridades locales, y diversas entidades para prevenir y abordar los problemas psicosociales que afectan a los estudiantes. A través de estas colaboraciones, se busca crear un entorno integral de apoyo que fortalezca la prevención, intervención temprana y el seguimiento de las problemáticas psicosociales, garantizando un ambiente educativo más seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes.

## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA EL AÑO 2025

- **Ambiente escolar más seguro y respetuoso:** Los talleres contribuyeron a crear un clima escolar más positivo, donde los estudiantes se sintieron más seguros, apoyados y respetados, lo que también favoreció su rendimiento académico.
- **Fortalecimiento de la comunidad educativa:** La cooperación entre estudiantes, docentes, padres y entidades externas (como servicios de salud y organizaciones de apoyo) permitió que la comunidad escolar trabajara de manera conjunta para prevenir y atender los problemas psicosociales.
- **Cambio de actitud y mayor sensibilización:** Los participantes demostraron una mayor sensibilidad hacia las problemáticas psicosociales, evidenciando un cambio de actitud tanto en estudiantes como en adultos hacia la prevención, la intervención temprana y la resolución pacífica de conflictos.}

## CONCLUSIONES

A partir del diagnóstico realizado sobre el estado actual de la orientación escolar, se han identificado áreas clave de intervención para fortalecer el bienestar integral de los estudiantes. La propuesta de Plan Operativo Anual (POA) 2025 se basa en la necesidad de abordar los problemas psicosociales, emocionales y académicos que afectan a los estudiantes, garantizando un ambiente seguro y propicio para su desarrollo.

- El diagnóstico permitió identificar necesidades prioritarias en la comunidad escolar, como los altos índices de violencia física y verbal donde, es urgente intervenir en la convivencia escolar para reducir estos comportamientos agresivos que afectan el clima educativo, la prevalencia de consumo de SPA detectó la necesidad de reforzar la prevención y sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, los problemas emocionales y de salud mental, presentaron un aumento de la ansiedad, depresión y la ideación suicida entre los estudiantes subraya la urgencia de fortalecer el apoyo psicológico y las redes de apoyo y la falta de conocimiento sobre redes de apoyo y rutas de atención donde muchos estudiantes y sus familias desconocen los recursos disponibles para abordar situaciones de violencia, abuso o problemas emocionales.
- Prevenir y abordar la violencia escolar mediante talleres de sensibilización y protocolos claros de actuación, buscando reducir los incidentes de violencia física, verbal y cibernética, promoviendo una cultura de respeto y resolución pacífica de conflictos.
- Promover la salud mental y el bienestar emocional, fortaleciendo los programas de apoyo psicológico, crear espacios de reflexión y autoayuda, y proporcionar herramientas para la gestión de emociones, especialmente en estudiantes con altos niveles de estrés y ansiedad.

- Fortalecer la prevención del consumo de SPA, priorizando la sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias, con la participación activa de estudiantes, docentes y padres.
- Desarrollar y divulgar las rutas de atención ya que es fundamental que los estudiantes y sus familias conozcan los recursos y procedimientos para acceder a atención psicológica, médica y legal, de forma que se puedan atender a tiempo los casos de violencia, abuso o crisis emocionales.



FIRMA:

LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS

IEO CERCA DE PIEDRA

PROFESIONAL DE APOYO AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **PROGRAMA PSICOSOCIAL**

**META 177: “Implementar una (1) acción multidisciplinar de fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad educativa (estudiante, docente, padre de familia y/o acudiente) de las 12 Instituciones Educativas Oficiales.”.**

**PRESNETADO POR: LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CERCA DE PIEDRA**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de Diciembre de 2024**

## Contenido

|                                        |          |
|----------------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>              | <b>3</b> |
| ACCIONES EJECUTADAS.....               | 3        |
| ATENCIÓN A ESTUDIANTES .....           | 4        |
| ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA .....     | 7        |
| ATENCIÓN A DOCENTES .....              | 10       |
| ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL .....      | 12       |
| LOGROS .....                           | 12       |
| CONCLUSIONES .....                     | 12       |
| RECOMENDACIONES PARA EL POA 2025 ..... | 14       |

## INTRODUCCIÓN

El bienestar emocional y social es un pilar fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, influyendo directamente en su rendimiento académico, relaciones interpersonales y capacidad para enfrentar desafíos. En este contexto, el apoyo psicosocial se convierte en una herramienta clave para garantizar que los estudiantes no solo alcancen sus metas académicas, sino que también logren un equilibrio emocional y social que les permita desarrollarse plenamente.

Este informe tiene como propósito analizar las acciones realizadas desde el área de orientación de la institución educativa cerca de piedra, para brindar apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil. Se expondrán las acciones realizadas, los casos atendidos, los acompañamientos y los resultados obtenidos, destacando los principales logros y los desafíos identificados. Asimismo, se buscará subrayar la importancia del trabajo colaborativo entre los diferentes actores de la comunidad educativa para fortalecer este tipo de apoyo.

A través de esta reflexión, se pretende aportar recomendaciones que permitan optimizar las intervenciones psicosociales futuras, fomentando un ambiente educativo que valore el bienestar integral de los estudiantes y promueva su desarrollo en un entorno inclusivo, empático y seguro.

## ACCIONES EJECUTADAS.

Este informe presenta las acciones realizadas desde la contratista como apoyo al área de orientación de la IE Cerca de Piedra, enfocadas en el apoyo psicosocial a la comunidad estudiantil. Estas acciones incluyen programas preventivos, intervenciones individuales y grupales. Además, se ha trabajado en coordinación con docentes, familias y otros agentes clave para garantizar un enfoque integral y colaborativo.

A través de estas intervenciones, se busca no solo atender las necesidades inmediatas de los estudiantes, sino también generar un impacto positivo en su desarrollo integral, fomentando un entorno educativo que priorice el bienestar emocional como base para el aprendizaje y el crecimiento personal. Dentro de las acciones desarrolladas se encuentran:

- Revisión y acompañamiento al desarrollo del POA 2024.
- Planteamiento de actividades para diseño del POA 2025.
- Revisión de estados de casos reportados en SIUCE por parte de la IE Cerca de Piedra.

- Acompañamiento al seguimiento de casos donde se requirió la asistencia de padres o docentes.
- Desarrollo de talleres con estudiantes, en el fortalecimiento de competencias socioemocionales, en articulación con otras IE.
- Apoyo a actividades y escuelas de padres de familia en articulación con otras IE.
- Talleres sobre orientación vocacional, en articulación con otras IE.
- Apoyo en el desarrollo de actividades de fomento a la educación superior.
- Apoyo en la elaboración, registro y análisis de la información recolectada con relación a eventos psicosociales de la IE Cerca de Piedra.
- Atención individual a los casos remitidos por docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, con relación al manejo de situaciones particulares.
- Taller de prevención de factores de riesgo, dirigido a docentes de la comunidad educativa, articulado con otras IE.
- Asistir, participar y apoyar, el desarrollo de actividades solicitadas por la Secretaría de Educación de Chía.

### **ATENCIÓN A ESTUDIANTES**

El entorno educativo no solo es un espacio para la adquisición de conocimientos, sino también un escenario clave para el desarrollo emocional, social y psicológico de los estudiantes. En este contexto, los talleres grupales y las atenciones individuales psicosociales se convierten en herramientas fundamentales para abordar las diversas necesidades de la comunidad estudiantil, promoviendo su bienestar integral y fortaleciendo sus habilidades para enfrentar desafíos personales y académicos.

A continuación, se presentan las iniciativas llevadas a cabo en la IE Cerca de Piedra, específicamente el desarrollo de talleres psicosociales orientados a la prevención y fortalecimiento emocional, así como las intervenciones individuales destinadas a brindar apoyo personalizado a los estudiantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Estas acciones, diseñadas y ejecutadas desde el equipo psicosocial de la SEM Chía, buscan fomentar un ambiente inclusivo, seguro y empático que permita a los estudiantes alcanzar su máximo potencial.

Algunos de los talleres desarrollados fueron articulados en otra IE, ya que por disponibilidad de la IE Cerca de Piedra, ya no se contaban con espacios para el desarrollo de los mismos.

### TALLERES A ESTUDIANTES

| TALLER                                                                  | GRADOS                    | ESTUDIANTES BENEFICIADOS | JORNADA | ARTICULADO                        |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------|-----------------------------------|
| Taller prevención de bullying                                           | 501°                      | 25                       | Tarde   |                                   |
| Responsabilidad penal                                                   | 901°, 903° y 1001°        | 98                       | Mañana  | Policía de Infancia               |
| Taller consumo SPA                                                      | 801°, 802° y 803°         | 85                       | Mañana  | Desarrollo Social                 |
| Taller sobre bullying                                                   | 601° y 602°               | 55                       | Mañana  | Casa de Justicia                  |
| Taller gimnasia cerebral                                                | Pre-jardín y - Jardín     | 18                       | Tarde   | IE Nacional Diversificado CONALDI |
| Taller prevención de Bullying                                           | 401°, 402°, 501° y 502°   | 112                      | Mañana  | IE Fagua                          |
| Taller bullying                                                         | 501°, 502° y 503°         | 43                       | Mañana  | IE Santa Maria del Rio            |
| Taller proyecto de vida, toma de decisiones y prevención consumo de SPA | 9°                        | 47                       | Mañana  | IE Nacional Diversificado CONALDI |
| Taller sensibilización red de apoyo y rutas de atención en salud        | Ciclo VI jornada nocturna | 19                       | Noche   | IE Cerca de Piedra                |

Tabla 1.1 – Descripción de talleres realizados durante la vigencia del contrato

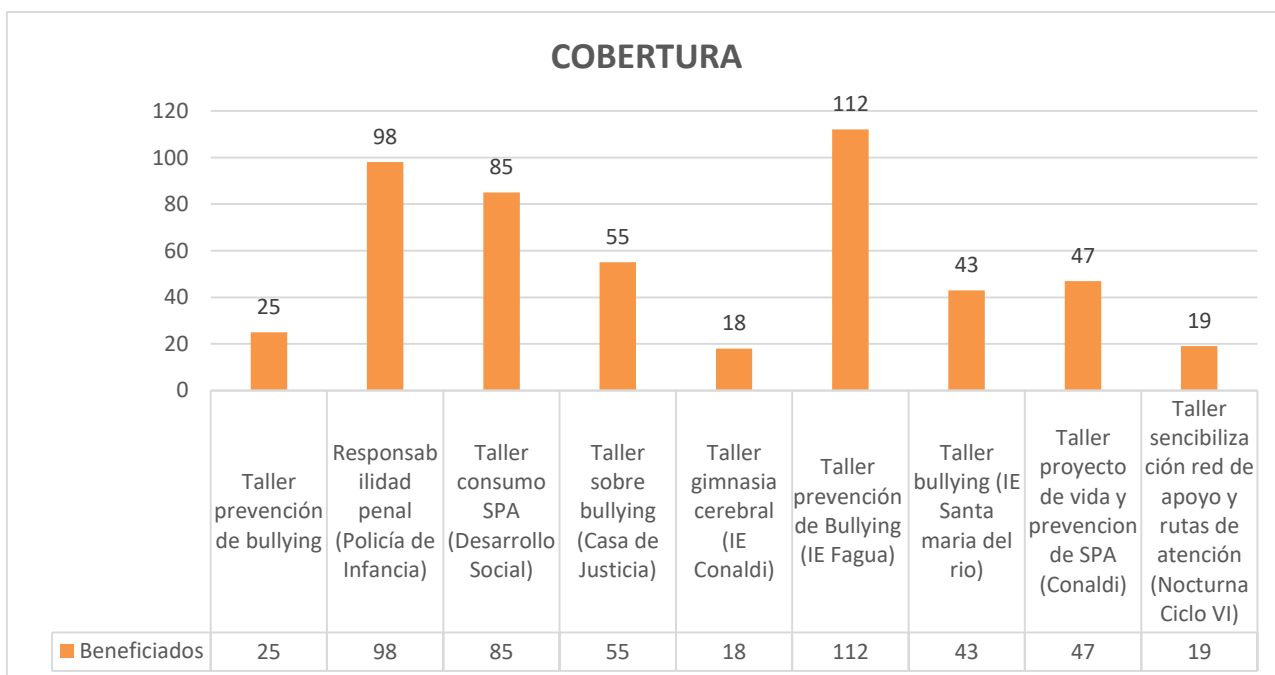


Gráfico 1.1 – Cobertura total por taller realizado

Al interior de la tabla y el gráfico 1.1, se puede observar los diversos talleres realizados durante la vigencia, dentro del cual se observa un mayor acompañamiento sobre la prevención del bullying; ya que se busca promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, en el cual todos los estudiantes se sientan valorados y protegidos. A través de estas actividades, se buscó:

- Concientizar a los estudiantes, docentes y familias sobre el impacto negativo del bullying en las víctimas, agresores y testigos, tanto a corto como a largo plazo.
- Fomentar valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, fortaleciendo las relaciones interpersonales en la comunidad educativa.
- Desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, tales como la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la autoafirmación.
- Identificar señales tempranas de conductas relacionadas con el bullying, capacitando a estudiantes y docentes para intervenir de manera efectiva y oportuna.
- Prevenir la normalización de conductas agresivas, promoviendo una cultura de denuncia responsable y apoyo a quienes son víctimas de acoso escolar.

Estos talleres fueron diseñados para ser dinámicos y participativos, con el propósito de involucrar a toda la comunidad educativa y generar un cambio cultural que elimine el bullying como una práctica aceptada dentro del entorno escolar.

También podemos evidenciar 1 taller sobre responsabilidad penal, dentro del cual se buscó educar y sensibilizar a los estudiantes sobre las implicaciones legales de sus acciones, fomentando una cultura de responsabilidad, respeto y convivencia pacífica dentro y fuera del entorno escolar. A través de este taller se logró:

- Informar a los estudiantes sobre las normas legales que rigen sus comportamientos y las consecuencias legales que pueden derivarse de conductas indebidas, como el acoso, el vandalismo, la agresión y otros actos sancionados penalmente.
- Promover una reflexión crítica sobre los derechos y deberes como ciudadanos, resaltando la importancia de actuar conforme a la ley y respetar los derechos de los demás.
- Prevenir conductas de riesgo mediante el conocimiento de las posibles repercusiones legales y sociales de las acciones indebidas.
- Fomentar la toma de decisiones responsables, fortaleciendo valores como la integridad, la empatía y la justicia.

- Empoderar a los estudiantes para que sean agentes de cambio en su comunidad, adoptando una actitud proactiva frente a situaciones de conflicto o actos ilegales.

Este tipo de taller buscó no solo informar, sino también generar conciencia sobre la importancia de actuar de manera ética y responsable en todas las esferas de la vida, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar común y el respeto por la ley.

La IE Cerca de Piedra y la IE Conaldi, presenta altos niveles de consumo de SPA, y es por esto que el taller sobre prevención de consumo de SPA, buscó sensibilizar y educar a los estudiantes sobre los riesgos asociados al uso de estas sustancias, promoviendo estilos de vida saludables y habilidades para resistir la presión social. Por medio del taller se buscó:

- Informar a los estudiantes sobre los efectos físicos, psicológicos, sociales y legales del consumo de sustancias psicoactivas, ayudándoles a comprender las consecuencias a corto y largo plazo.
- Promover valores y actitudes positivas que fomenten la toma de decisiones responsables y autónomas frente a situaciones de riesgo.
- Desarrollar habilidades socioemocionales como la autoestima, el asertividad y la capacidad de decir "no" frente a la presión de grupo.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores relacionados con el consumo de SPA, proporcionando herramientas para fortalecer entornos familiares, escolares y sociales que disminuyan la vulnerabilidad.
- Generar conciencia sobre la importancia del autocuidado, el bienestar integral y la construcción de proyectos de vida positivos que alejen a los estudiantes del consumo de sustancias.

En cuanto al taller de gimnasia cerebral desarrollado con los estudiantes de pre-jardín y jardín de la IE Conaldi sede campincito, se buscó estimular el desarrollo integral de sus capacidades cognitivas, emocionales y motoras a través de ejercicios lúdicos y dinámicos que potencien su aprendizaje y creatividad. Esta actividad no solo apoyó el desarrollo cognitivo y físico, sino que también contribuyó a crear un ambiente educativo enriquecedor y divertido que favorezca el desarrollo integral de los niños en su etapa inicial.

Para la jornada nocturna de la IE Cerca de piedra, se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre redes de apoyo y rutas de atención en salud, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la capacidad de los participantes para identificar, activar y utilizar redes de apoyo y rutas de atención en casos de riesgo o conducta, promoviendo

una intervención temprana y efectiva que contribuya al bienestar emocional y la prevención del suicidio.

### ATENCIÓNES INDIVIDUALES

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | GÉNERO |   | ESTADOS DE LOS CASOS |         |             | EDAD |      |       |
|-----------------------|--------|---|----------------------|---------|-------------|------|------|-------|
|                       | M      | F | ABIERTO              | CERRADO | SEGUIMIENTO | 0-5  | 6-13 | 14-26 |
| Cerca de Piedra       | 5      | 2 | 2                    | 3       | 2           |      | 4    | 3     |

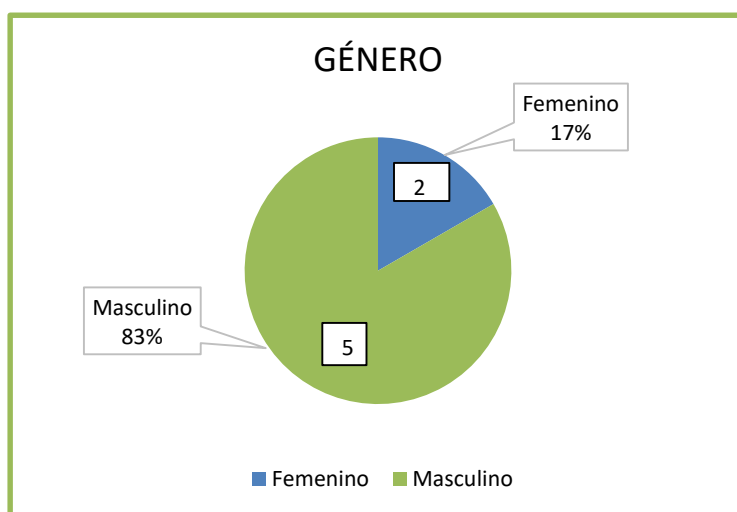


Gráfico 1.2 – Género de los estudiantes atendidos

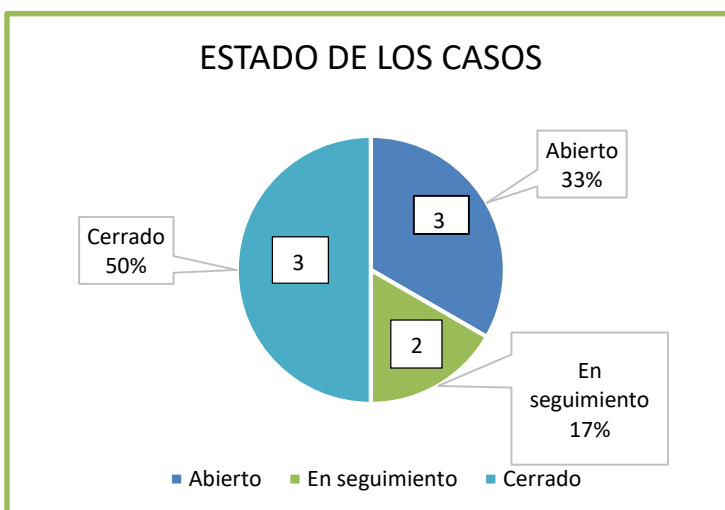


Gráfico 1.3 – Estado de los casos atendidos

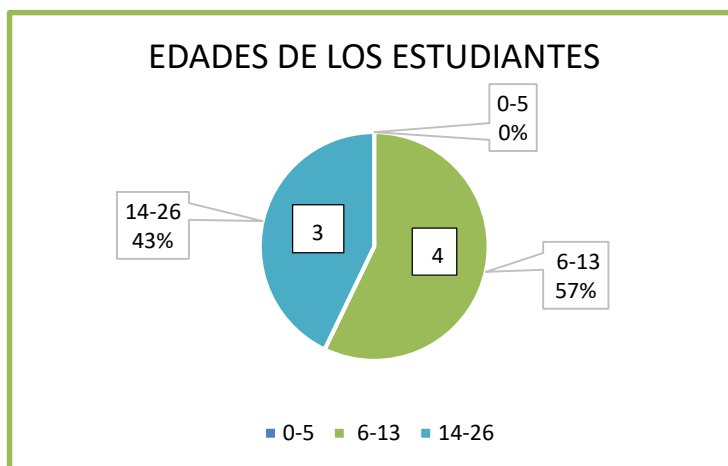


Gráfico 1.4 – Edades de los estudiantes atendidos

Dentro de la atención individual a los estudiantes de la IE Cerca de Piedra, se brindó un acompañamiento personalizado que permitió a los estudiantes afrontar de manera efectiva las dificultades emocionales, sociales o académicas que pudieron estar presentando su bienestar y desarrollo integral. A través de estas intervenciones individuales se logró identificar las necesidades específicas de los estudiantes remitidos, analizando los factores emocionales, familiares, escolares o sociales que incidieron en su situación, proporcionando un espacio seguro y de confianza donde los estudiantes pudieron expresar sus emociones, inquietudes y problemas de manera abierta. Se lograron fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes, como la autoestima, la resiliencia, el manejo del estrés y la regulación emocional, para enfrentar los desafíos de manera constructiva, por medio de estrategias de intervención adaptadas a cada caso, en coordinación con los docentes, las familias y, en los casos que fuera necesario, con otras entidades.

Estas atenciones individuales son un recurso esencial para abordar de manera integral las necesidades de los estudiantes, promoviendo un entorno educativo inclusivo y enfocado en su desarrollo pleno.

### **ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

| ACTIVIDAD                                 | GRADOS                                  | CANTIDAD DE BENEFICIADOS |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------|
| Taller de recuperación Escuelas de Padres | Prescolar a 11°                         | 47                       |
| Escuela de Padres (IE Fonquetá)           | 901°, 902°, 1001°, 1002°, 1101° y 1102° | 43                       |

Tabla 1.2 – Actividades para padres de familia en la vigencia

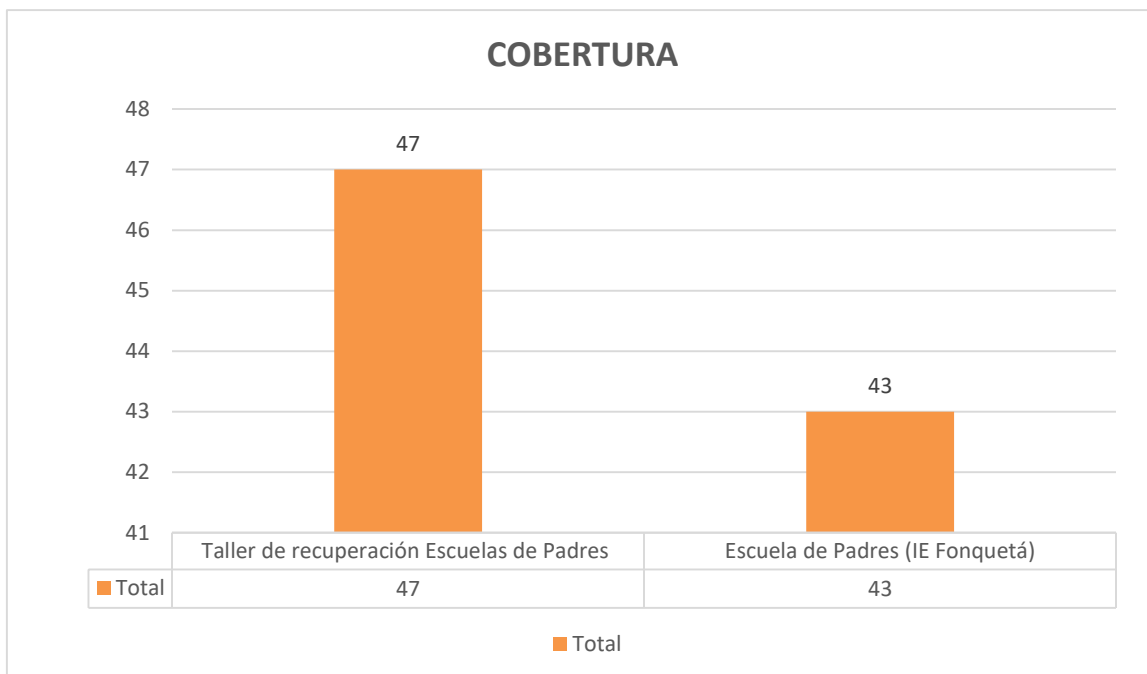


Gráfico 1.5 – Cobertura total en actividades dirigidas a padres de familia en la vigencia

Dentro de la vigencia, al interior de la IE Cerca de Piedra y dando cumplimiento al POA 2024, las escuelas de padres de familia programadas durante el año fueron 4 y estas ya se habían realizado, viendo que muchos de los padres de familia no habían cumplido con un porcentaje de asistencia, se brindó la posibilidad de desarrollar un taller de recuperación, el cual buscó reactivar y fortalecer la participación de las familias en el proceso educativo, promoviendo su rol activo y comprometido en la formación integral de sus hijos, este taller de recuperación logró:

- Reforzar la importancia de la corresponsabilidad entre la familia y la institución educativa en el desarrollo emocional, social y académico de los estudiantes.
- Promover el fortalecimiento de habilidades parentales, como la comunicación asertiva, la gestión emocional y el establecimiento de límites positivos en el hogar.
- Sensibilizar a los padres sobre los retos y necesidades actuales que enfrentan los niños y adolescentes, brindándoles herramientas para acompañarlos de manera efectiva.
- Fomentar espacios de diálogo y reflexión entre las familias, creando una red de apoyo mutuo y un sentido de comunidad educativa.
- Contribuir a la construcción de ambientes familiares saludables que favorezcan el aprendizaje, la autoestima y el bienestar integral de los estudiantes.

Este taller buscó revitalizar la escuela de padres como un recurso esencial para fortalecer la relación entre las familias y la institución educativa, logrando un impacto positivo en la calidad de la educación y en la dinámica escolar.

En cuanto a la escuela de padres de familia articulada en la IE Fonquetá, esta actividad permitió empoderar a los cuidadores para que reconozcan la importancia de cuidar de su bienestar físico, emocional y mental, fortaleciendo su capacidad para acompañar y apoyar a sus hijos de manera efectiva y equilibrada. Buscando promover la conciencia sobre la relevancia del autocuidado en el desempeño del rol parental, destacando que el bienestar personal influye directamente en la dinámica familiar y en el desarrollo de los hijos, también se buscó fomentar el desarrollo de habilidades para gestionar emociones y mantener un equilibrio emocional, ayudando a los padres a enfrentar los retos de la crianza de manera asertiva y positiva. Finalizando la actividad se les proporcionaron herramientas prácticas para organizar tiempo y espacios que les permitan cuidar de sí mismos sin descuidar sus responsabilidades familiares, creando espacios de reflexión y de apoyo mutuo, donde los padres puedan compartir experiencias y fortalecer su sentido de comunidad, generando un entorno de aprendizaje colaborativo.

Este enfoque en el autocuidado no solo mejora la calidad de vida de los padres, sino que también impacta positivamente en el entorno familiar, facilitando relaciones más saludables y armoniosas que benefician el desarrollo integral de los niños y niñas.

### ATENCIÓN A DOCENTES

Con el fin de poder promover el bienestar emocional y la salud mental de los docentes, brindándoles herramientas prácticas para gestionar el estrés, mejorar su autocuidado y fortalecer su capacidad de enfrentar los desafíos del entorno educativo de manera equilibrada y efectiva; se desarrolló un taller de salud mental para docentes el cual estuvo articulado en la IE Fonquetá.

| TALLER                     | DIRIGIDO A                                    | CANTIDAD DE BENEFICIADOS |
|----------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------|
| Salud mental para docentes | Docentes de la Institución Educativa Fonquetá | 31                       |

Tabla 1.3 – Taller con docentes.

Por medio del desarrollo de este taller se logró:

- **Sensibilizar:** Generar conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud mental como parte fundamental del desempeño docente y del equilibrio personal.
- **Proveer herramientas:** Brindar estrategias para la gestión del estrés, manejo de

emociones y promoción del bienestar integral en el ámbito laboral y personal.

- **Fomentar el autocuidado:** Impulsar prácticas de autocuidado y hábitos saludables que favorezcan el equilibrio entre las demandas laborales y el bienestar personal.
- **Prevenir el desgaste profesional:** Identificar factores asociados al síndrome de burnout y otras problemáticas relacionadas, proponiendo acciones para prevenir su aparición.
- **Fortalecer el apoyo mutuo:** Promover dinámicas de colaboración y construcción de redes de apoyo entre los docentes, fomentando un entorno laboral más empático y solidario.
- **Reflexionar sobre su impacto:** Resaltar la relación entre el bienestar docente y su influencia positiva en el ambiente escolar y el aprendizaje de los estudiantes.

## ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Dentro de la articulación intersectorial, se busca fortalecer la capacidad institucional para atender de manera integral las necesidades de la comunidad educativa, aprovechando los recursos, programas y servicios ofrecidos por estas entidades:

| ENTIDAD             | CANTIDAD DE TALLERES | TOTAL BENEFICIADOS |
|---------------------|----------------------|--------------------|
| Casa de Justicia    | 1                    | 55                 |
| Policía de Infancia | 1                    | 98                 |
| Desarrollo Social   | 1                    | 85                 |

Tabla 1.4 – Entidades articuladas, total talleres y cobertura.

A través de esta articulación se buscó, promover la colaboración interinstitucional para desarrollar estrategias conjuntas que respondan a las problemáticas y desafíos específicos de la IE Cerca de Piedra, aprovechando los recursos y programas municipales disponibles en áreas como protección, seguridad, bienestar social y educación. Fomentando la construcción de redes de apoyo entre la institución educativa y las entidades municipales, creando canales efectivos de comunicación y cooperación. Estas articulaciones buscaron maximizar el impacto de las acciones educativas y sociales, garantizando un enfoque integral que promueva el bienestar de la comunidad escolar y el desarrollo sostenible del entorno educativo.

## LOGROS

El desarrollo de acciones psicosociales en la comunidad educativa ha generado impactos significativos en diversos ámbitos. A continuación, se destacan los principales logros alcanzados en cada línea de intervención:

### 1. Atención a Padres de Familia

- **Fortalecimiento del vínculo familiar:** Se promovió una comunicación más abierta y efectiva entre padres e hijos, lo que mejoró la dinámica familiar y redujo conflictos.
- **Desarrollo de habilidades parentales:** Los padres adquirieron herramientas para manejar el estrés, establecer límites positivos y apoyar emocionalmente a sus hijos.
- **Incremento de la participación:** Se logró un mayor compromiso y participación activa de las familias en actividades escolares, fortaleciendo su rol como aliados en el proceso educativo.

### 2. Atención a Estudiantes

- **Mejora del bienestar emocional:** A través de intervenciones individuales, los estudiantes mostraron avances en el manejo de emociones como la ansiedad, el miedo y el estrés.
- **Prevención de conductas de riesgo:** Se identificaron factores de riesgo en estudiantes vulnerables, lo que permitió intervenciones oportunas y efectivas para evitar problemáticas mayores como el bullying o el consumo de sustancias psicoactivas.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Los estudiantes fortalecieron competencias como la empatía, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva, contribuyendo a un mejor clima escolar.

### 3. Realización de Talleres

- **Sensibilización y conciencia:** Los talleres sobre temas como bullying, autocuidado, manejo emocional y responsabilidad social generaron un mayor conocimiento y reflexión en la comunidad educativa.
- **Fomento del trabajo en equipo:** Las dinámicas grupales propiciaron la colaboración entre los participantes, mejorando la convivencia y el sentido de pertenencia.
- **Impacto preventivo:** Las actividades preventivas redujeron la incidencia de conflictos y conductas problemáticas en el colegio, promoviendo un entorno seguro y saludable.

### 4. Impacto General

- **Fortalecimiento del clima escolar:** Las acciones psicosociales contribuyeron a crear un ambiente educativo más inclusivo, empático y respetuoso.
- **Mayor integración comunidad-escuela:** Se consolidó la relación entre estudiantes, padres y docentes, estableciendo una red de apoyo integral.

- **Aumento en la confianza hacia el área de orientación:** Los miembros de la comunidad educativa reconocieron el área de orientación como un espacio seguro y de apoyo para resolver problemáticas personales y grupales.

Estos logros evidencian el valor de las estrategias psicosociales en la construcción de un entorno educativo que priorice el bienestar integral y promueva el desarrollo de todos los actores involucrados.

## CONCLUSIONES

- El apoyo psicosocial en la IE Cerca de Piedra, ha demostrado ser una herramienta indispensable para abordar las necesidades emocionales, sociales y familiares de la comunidad educativa. Este enfoque integral no solo mejora el bienestar individual y colectivo, sino que también contribuye a un ambiente escolar que favorece el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo pleno de sus miembros.
- El apoyo psicosocial ha sido fundamental para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y la armonía en la comunidad educativa. Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo estas iniciativas, asegurando la sostenibilidad de los programas y ajustándolos a las necesidades cambiantes de la población atendida.
- El enfoque integral y preventivo de las intervenciones contribuyó al bienestar emocional y social de la comunidad educativa, impactando positivamente en el clima escolar y en la calidad del proceso educativo.

## RECOMENDACIONES PARA EL POA 2025

- Sistematización de la información de casos atendidos tanto en orientación como en coordinación académica, para poder tener información en tiempo real.
- Incorporar proyecto o actividades basados en salud mental y aprendizaje socio emocional, tanto para los estudiantes como para la comunidad educativa.
- Reforzar por medio de talleres y sensibilizaciones sobre la violencia física, ya que los estudiantes de la IE presentan bastantes casos, en los cuales los estudiantes están solucionando sus diferencias por medio de la violencia física.
- Reforzar actividades de prevención del ciberacoso.



LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS

IE CERCA DE PIEDRA

CARGO: PROFESIONAL DE APOYO AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS  
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y  
REGLAMENTARIA

Yo, **LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.663.565 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 20 del mes de Diciembre de la vigencia 2024.

FIRMA:



| DATOS GENERALES DEL APORTANTE                                             |                      |                                 |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN:                                                      | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:       | 1072663565                                        |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:                                                    |                      | LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS |                                                   |
| CIUDAD/MUNICIPIO:                                                         | CHIA                 | DEPARTAMENTO:                   | CUNDINAMARCA                                      |
| DIRECCIÓN:                                                                | CALLE 24 # 4 E 10    | TELÉFONO:                       | 8621076                                           |
| TIPO APORTANTE:                                                           | 02-INDEPENDIENTE     | CLASE APORTANTE:                | I-INDEPENDIENTE                                   |
| TIPO EMPRESA:                                                             | PRIVADA              | ACTIVIDAD ECONOMICA:            | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |
| FORMA DE PRESENTACIÓN:                                                    | ÚNICO                |                                 |                                                   |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): |                      |                                 | NO                                                |

| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA |            |           |     |                   |                           |     |           |     |            |
|--------------------------------|------------|-----------|-----|-------------------|---------------------------|-----|-----------|-----|------------|
| NÚMERO PLANILLA:               | 7950238482 |           |     | TIPO DE PLANILLA: | I-INDEPENDIENTES          |     |           |     |            |
| PERÍODO COTIZACIÓN OTROS       | MES        | noviembre | AÑO | 2024              | PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: | MES | noviembre | AÑO | 2024       |
| DÍAS DE MORA:                  |            |           |     | 0                 |                           |     |           |     |            |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):       |            |           |     | 2024/11/22        | NÚMERO AUTORIZACIÓN:      |     |           |     | 1068456467 |

| TOTAL APORTES A PENSIÓN |                    |                |            |                     |           |             |              |            |      |            |      |              |
|-------------------------|--------------------|----------------|------------|---------------------|-----------|-------------|--------------|------------|------|------------|------|--------------|
| ADMINISTRADORA          |                    | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS |           | FSP         |              | MORA       |      | TOTALES    |      |              |
| CÓDIGO                  | NOMBRE             |                |            | EMPLEADOR           | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP  | APORTES    | MORA | VALOR PAGADO |
| 230201                  | 230201- PROTECCION | 1              | \$ 288.000 | \$ 0                | \$ 0      | \$ 0        | \$ 0         | \$ 0       | \$ 0 | \$ 288.000 | \$ 0 | \$ 288.000   |
| SUBTOTALES:             |                    |                |            |                     |           |             |              |            |      | \$ 288.000 | \$ 0 | \$ 288.000   |

| TOTAL APORTES A SALUD |                     |                |                            |       |                     |       |               |       |             |             |            |             |            |      |           |              |
|-----------------------|---------------------|----------------|----------------------------|-------|---------------------|-------|---------------|-------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|------|-----------|--------------|
| ADMINISTRADORA        |                     | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD |       | LICENCIA MATERNIDAD |       | SALDO A FAVOR |       | LIQUIDACIÓN |             | MORA       |             | TOTALES    |      |           |              |
| CÓDIGO                | NOMBRE              |                | NÚMERO AUTORIZACIÓN        | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA      | VALOR | COTIZACIÓN  | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES    | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| EPS005                | EPS005-SANITAS S.A. | 1              |                            | \$ 0  |                     | \$ 0  |               | \$ 0  | \$ 225.000  | \$ 0        | \$ 0       | \$ 0        | \$ 225.000 | \$ 0 | \$ 0      | \$ 225.000   |
| SUBTOTALES:           |                     |                |                            |       |                     |       |               |       | \$ 225.000  |             |            |             | \$ 225.000 | \$ 0 | \$ 0      | \$ 225.000   |

| TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES |                                         |                |                     |       |                      |               |       |             |          |      |           |              |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|---------------------|-------|----------------------|---------------|-------|-------------|----------|------|-----------|--------------|
| ADMINISTRADORA                        |                                         | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP     |       |                      | SALDO A FAVOR |       | LIQUIDACIÓN | TOTALES  |      |           |              |
| CÓDIGO                                | NOMBRE                                  |                | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA      | VALOR | COTIZACIÓN  | APORTES  | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 14-23                                 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1              |                     | \$ 0  | \$ 0                 |               | \$ 0  | \$ 9.400    | \$ 9.400 | \$ 0 | \$ 0      | \$ 9.400     |
| SUBTOTALES:                           |                                         |                |                     |       |                      |               |       |             | \$ 9.400 | \$ 0 | \$ 0      | \$ 9.400     |

| LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES |                |                                 |                                     |                   |                |                 |                       |                    |     |           |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                  |     |     |     |     |     |                   |          |              |            |              |             |                  |          |                           |              |                     |          |              |            |             |              |                                         |     |              |              |          |      |      |        |      |                   |              |
|-------------------------------|----------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-----------------------|--------------------|-----|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-------------------|----------|--------------|------------|--------------|-------------|------------------|----------|---------------------------|--------------|---------------------|----------|--------------|------------|-------------|--------------|-----------------------------------------|-----|--------------|--------------|----------|------|------|--------|------|-------------------|--------------|
| DATOS DEL COTIZANTE           |                |                                 |                                     |                   |                |                 |                       |                    |     | NOVEDADES |     |     |     |     |     |     |     |     |     | SEGURIDAD SOCIAL |     |     |     |     |     |                   |          |              |            | PARAFISCALES |             |                  |          |                           |              |                     |          |              |            |             |              |                                         |     |              |              |          |      |      |        |      |                   |              |
| Nº                            | IDENTIFICACION | NOMBRES                         | TIPO COTIZANTE                      | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET       | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE              | LWA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN           |          |              |            |              |             | SEGURIDAD SOCIAL |          |                           |              |                     |          | ARP          |            |             |              | DÍAS COT                                | IBC | CCF          |              | SENA     | ICBF | ESAP | MINEDU |      |                   |              |
|                               |                |                                 |                                     |                   |                |                 |                       |                    |     |           |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                  |     |     |     |     |     | ADMIN             | DÍAS COT | IBC          | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR        | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN               | DÍAS COT | IBC          | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE |                                         |     | ADMIN        | DÍAS COT     |          |      |      |        | IBC  | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE |
| 1                             | CC 1072663565  | ORTEGON CARDENAS LINA ALEJANDRA | INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS |                   | \$ 1.800.000   |                 |                       | NO                 |     |           |     |     |     |     |     |     |     |     |     |                  |     |     |     |     |     | 230201-PROTECCION | 30       | \$ 1.800.000 | \$ 288.000 | \$ 0         | \$ 0        | \$ 0             | \$ 0     | Normal                    | \$ 288.000   | EPS005-SANITAS S.A. | 30       | \$ 1.800.000 | \$ 225.000 | \$ 0        | \$ 225.000   | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30  | \$ 1.800.000 | \$ 107266356 | \$ 9.400 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0   | \$ 0 | \$ 0              | \$ 0         |

|              |                   |
|--------------|-------------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 522.400</b> |
|--------------|-------------------|

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
SOPORTE DE PAGO GENERAL

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE                                             |                      |                           |                                                   |                  | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA |            |           |                           |                  |           |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------|-----------|---------------------------|------------------|-----------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN:                                                      | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1072663565                                        |                  | NÚMERO PLANILLA:               | 7950273180 |           | TIPO DE PLANILLA:         | I-INDEPENDIENTES |           |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:                                                    |                      |                           | LINA ALEJANDRA                                    | ORTEGON CARDENAS | PERIODO COTIZACIÓN OTROS       | MES        | diciembre | AÑO                       | 2024             | 2024      |
| CIUDAD/MUNICIPIO:                                                         | CHIA                 | DEPARTAMENTO:             | CUNDINAMARCA                                      |                  | DÍAS DE MORA:                  | 0          |           | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | MES              | diciembre |
| DIRECCIÓN:                                                                | CALLE 24 # 4 E 10    | TELÉFONO:                 | 8621076                                           |                  | FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):       | 2024/12/03 |           | NÚMERO AUTORIZACIÓN:      | 1096226381       |           |
| TIPO APORTANTE:                                                           | 02-INDEPENDIENTE     | CLASE APORTANTE:          | I-INDEPENDIENTE                                   |                  |                                |            |           |                           |                  |           |
| TIPO EMPRESA:                                                             | PRIVADA              | ACTIVIDAD ECONOMICA:      | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |                  |                                |            |           |                           |                  |           |
| FORMA DE PRESENTACIÓN:                                                    | ÚNICO                |                           |                                                   |                  |                                |            |           |                           |                  |           |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): |                      |                           |                                                   | NO               |                                |            |           |                           |                  |           |



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que LINA ALEJANDRA , identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1072663565, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE |                      |                           |                                                   |                |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|----------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN:          | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1072663565                                        |                |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:        |                      |                           |                                                   | LINA ALEJANDRA |
| CIUDAD/MUNICIPIO:             |                      |                           |                                                   | CUNDINAMARCA   |
| DIRECCIÓN:                    | CHIA                 | DEPARTAMENTO:             | 8621076                                           |                |
| TIPO APORTANTE:               | CALLE 24 # 4 E 10    | TELÉFONO:                 |                                                   |                |
| TIPO EMPRESA:                 | 02-INDEPENDIENTE     | CLASE APORTANTE:          | I-INDEPENDIENTE                                   |                |
| TIPO EMPRESA:                 | PRIVADA              | ACTIVIDAD ECONOMICA:      | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |                |
| FORMA DE PRESENTACIÓN:        | ÚNICO                |                           |                                                   |                |

| INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS |             |                            |                  |              |
|--------------------------------|-------------|----------------------------|------------------|--------------|
| PERIODO DE PAGO                | No PLANILLA | FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd) | TIPO DE PLANILLA | VALOR PAGADO |
| DICIEMBRE 2024-DICIEMBRE 2024  | 7950273180  | 2024/12/03                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 522.400   |
| NOVIEMBRE 2024-NOVIEMBRE 2024  | 7950238482  | 2024/11/22                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 522.400   |
| OCTUBRE 2024-OCTUBRE 2024      | 4575131577  | 2024/10/25                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 522.400   |
| SEPTIEMBRE 2024-SEPTIEMBRE     | 4575111320  | 2024/10/25                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 248.700   |
| JULIO 2024-JULIO 2024          | 7929070326  | 2024/07/02                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 429.600   |
| JUNIO 2024-JUNIO 2024          | 7926420563  | 2024/06/05                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 429.600   |
| MAYO 2024-MAYO 2024            | 7923207575  | 2024/05/10                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 421.800   |
| ABRIL 2024-ABRIL 2024          | 7923206048  | 2024/04/15                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 370.500   |
| FEBRERO 2024-FEBRERO 2024      | 7911809014  | 2024/02/06                 | I-INDEPENDIENTES | \$ 396.500   |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

El servicio de liquidación SOI certifica que LINA ALEJANDRA , identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1072663565, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE  |             |                            |                           |                                                   |
|--------------------------------|-------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN:           |             | CÉDULA DE CIUDADANÍA       | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1072663565                                        |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:         |             |                            |                           | LINA ALEJANDRA                                    |
| CIUDAD/MUNICIPIO:              |             | CHIA                       | DEPARTAMENTO:             | CUNDINAMARCA                                      |
| DIRECCIÓN:                     |             | CALLE 24 # 4 E 10          | TELÉFONO:                 | 8621076                                           |
| TIPO APORTANTE:                |             | 02-INDEPENDIENTE           | CLASE APORTANTE:          | I-INDEPENDIENTE                                   |
| TIPO EMPRESA:                  |             | PRIVADA                    | ACTIVIDAD ECONOMICA:      | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |
| FORMA DE PRESENTACIÓN:         |             | ÚNICO                      |                           |                                                   |
| INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS |             |                            |                           |                                                   |
| PERIODO DE PAGO                | No PLANILLA | FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd) | TIPO DE PLANILLA          | VALOR PAGADO                                      |
| ENERO 2024-ENERO 2024          | 7911050271  | 2024/01/11                 | I-INDEPENDIENTES          | \$ 403.300                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------|--|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | Formulario del Registro Único Tributario   |  |                                                          |  | 001                                         |  |
| 2. Concepto 02 Actualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                                            |  | 4. Número de formulario 141006818856                     |  |                                             |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 10726635657                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                            |  | 6. DV 7                                                  |  | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá |  |
| 14. Buzón electrónico 32                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| IDENTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía |  | 26. Número de Identificación 1072663565                  |  | 27. Fecha expedición 20100120               |  |
| 28. País COLOMBIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | 29. Departamento Cundinamarca              |  | 30. Ciudad/Municipio Chía                                |  | 31. Primer apellido ORTEGON                 |  |
| 32. Segundo apellido CARDENAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 33. Primer nombre LINA                     |  | 34. Otros nombres ALEJANDRA                              |  | 35. Razón social                            |  |
| 36. Nombre comercial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | 37. Sigla                                  |  |                                                          |  |                                             |  |
| UBICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 38. País COLOMBIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | 39. Departamento Cundinamarca              |  | 40. Ciudad/Municipio Chía                                |  | 41. Dirección principal VDA CERCA DE PIEDRA |  |
| 42. Correo electrónico linaortegon@hotmail.es                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | 43. Código postal 250002                   |  | 44. Teléfono 1 3162442398                                |  | 45. Teléfono 2                              |  |
| CLASIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| Actividad principal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | Actividad secundaria                       |  | Otras actividades                                        |  | Ocupación                                   |  |
| 46. Código 7490                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | 47. Fecha inicio actividad 20130201        |  | 48. Código 8299                                          |  | 49. Fecha inicio actividad 20150408         |  |
| 50. Código 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  | 51. Código                                 |  | 52. Número establecimientos                              |  |                                             |  |
| Responsabilidades, Calidades y Atributos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 53. Código 2249                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 22- Obligado a cumplir deberes formales a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 49 - No responsable de IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| Usuarios aduaneros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                            |  | Exportadores                                             |  |                                             |  |
| 54. Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |                                            |  | 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3                        |  |                                             |  |
| 57. Modo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |                                            |  | 58. CPC                                                  |  |                                             |  |
| IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| Para uso exclusivo de la DIAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |                                            |  |                                                          |  |                                             |  |
| 59. Anexos SI NO X                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                            |  | 60. No. de Folios: 0                                     |  | 61. Fecha 2024 - 04 - 06 / 14 : 26: 08      |  |
| La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. |  |                                            |  | Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. |  |                                             |  |
| Firma del solicitante:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |                                            |  | Firma autorizada:                                        |  |                                             |  |
| 984. Nombre ORTEGON CARDENAS LINA ALEJANDRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |                                            |  | 985. Cargo CONTRIBUYENTE                                 |  |                                             |  |

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**  
**NIT. 860.034.594-1**

**CERTIFICA QUE:**

La cuenta de ahorros No. 4372039653 , con fecha de apertura 8 de Octubre de 2024 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS  
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.663.565

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

**Scotiabank Colpatría S.A.**  
[www.scotiabankcolpatria.com](http://www.scotiabankcolpatria.com)  
